

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ORGANIZACIÓN DE COMERCIO Y AGRICULTURA OCYA COMPAÑÍA LIMITADA"**

**CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las diecinueve horas, los socios de la compañía "ORGANIZACIÓN DE COMERCIO Y AGRICULTURA OCYA COMPAÑÍA LIMITADA." Señor: José Correa Holguín, Antonio Correa Lanfranco, Ana Cristina Correa Lanfranco, y Isabel Correa Lanfranco reunidos en la oficina de la empresa ubicada en la calle Av. Mariscal Sucre y las Rosas sector Cumbaya en la ciudad de Quito, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, por representar el cien por ciento del capital social; de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto como Presidente Ad-Hoc, preside la Junta el socio Antonio José Correa Lanfranco e interviene como secretaria el socio José Correa Holguín.- El Presidente solicita a la Secretaria, se verifique si hay quórum suficiente para instalarse en Junta General Ordinaria Universal, quien manifiesta: que se ha completado el quórum de instalación, representado por el cien por ciento del capital social presente, declarándose en consecuencia instalada la sesión.- Inmediatamente Secretaria a petición del Presidente da lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria, la misma que se envió a cada uno de los socios por invitación personal, la cual se somete a consideración de los socios el objeto de esta Junta y da a conocer el Orden del Día, siendo dicho Orden del Día el siguiente:

- 1.- CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 3.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**

En lo que concierne al punto Uno toma la palabra la Gerente quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio Antonio José Correa Lanfranco, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

Se pasa al segundo punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, al igual que la contestación sobre las preguntas que se hicieran sobre los anexos y las notas explicativas, son aprobados por unanimidad por los miembros de la junta.

Se pasa al tercer punto del orden del día: DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. Se informa a los socios de la Compañía que los resultados positivos serán distribuidos de acuerdo al flujo económico y disposiciones legales. De tal forma que los socios están de acuerdo en lo que se ha realizado y aprueban por unanimidad el presente punto.

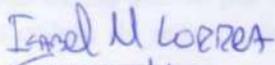
La secretaria toma la palabra y solicita un receso de treinta minutos para redactar y elaborar el Acta de esta Junta, siendo al momento las 20 horas con treinta minutos.- Reinstalada la Sesión a las veintiún horas, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad.- Por no haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21 horas con veinte minutos.



Antonio José Correa Lanfranco  
**Socio- Presidente Ad-Hoc Junta**



Ana Cristina Correa Lanfranco  
**Socia**



Isabel María Correa Lanfranco  
**Socia**



José Antonio Correa Holguín  
**Socio - Secretaria Junta**